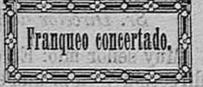


EL PORVENIR

SEMANARIO CARLISTA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas
año.—Número suelto, 5 céntimos.
Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES

ANUNCIOS á precios económicos.

Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100
de rebaja.

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

La situación de España.

La semana se ha deslizado sin grandes emociones ni notas agudas, como no sean las que á diario dan al unisino la sociedad comanditaria formada por los republicanos y el Gobierno Canalejista, en la que, para acreditar la clasificación, los repúblicos ponen el caudal de sus ideas y los del Gobierno el trabajo de implantarlas.

Por eso no es de extrañar la dulzura y cariño que ponen en sus palabras los Ministros siempre que con los republicanos discuten y la complacencia con que escuchan las mayores enormidades que salen de los podridos pechos de los que piensan traer la República para convertir á España en el pueblo más progresivo del planeta, tomando como modelo Cafrería ó Zululandia, y empleando como medio el embrutecimiento de las gentes á quien se aziza hacia toda clase de crímenes con excitaciones de tan mala ley como la calumnia y la mentira.

Y mientras destilan por sus bocas y por sus plumas toda la podre de que se hallan saturadas sus almas los que por llamarse algo se denominan gobernantes, mientras con dulzuras y dádivas adormecen la fiera se despachan ellos á su gusto convirtiendo su paso por el Poder en desenfadada orgía.

Siempre fué sintoma del Gobierno de los liberales el malestar público, la indisciplina social y la aparición en la superficie de todos los detritus, como si los liberales estuvieran encargados de levantar las compuertas que impedian el desbordamiento de todos los cienos, que la más elemental previsión, ilustrada por el instinto de conservación, contenía en el fondo de los cauces por donde se desliza el río reuelto de las sociedades modernas.

Pero esto que siempre fué característico en la segunda columna del régimen, en el partido liberal ha llegado á su colmo bajo la democrática dirección del sin par gobernante y nunca bien ponderado político que, si quemó incienso ante otras divinidades, hace ya tiempo se posttra ante las aras de la honesta y pudorosa virgen democracia, de la que recibe inspiraciones y consejos cuando adormecido en los niveos brazos de las huries que forman la corte de la deidad querida es transportado á las regiones puras donde resplandeciente luz espanta las espesas nieblas de los prejuicios de todo dogmatismo, donde las vibrantes notas del himno de Marsella ahogan los viejos atavismos y donde embriagadores aromas, empujados por auras populares, adormecen para siempre los escrúpulos que pusieron en la conciencia los hombres ignorantes que sirven de Ministros á una institución que, si hizo beneficios en las épocas de atrás y de barbarie, hoy debe cesar, porque pasó de moda.

Y hé aquí la razón de todas nuestras dichas, por eso el repugnante pulpo de la pornografía extiende los tentáculos de la publicidad en todos sus aspectos, para unir en erótico abrazo á la juventud y á la vejez con la impudicia de todas las malsanas concupiscencias; por eso las huelgas se suceden como en pujilato destructor, matando el progreso, secando las fuentes de riqueza, sembrando la desolación y el hambre como precursoras de espantosas revoluciones; por eso la nación se despuebla, buscando en otros puntos el remedio á la miseria que consume y aniquila las energías de la raza.

Mientras tanto los logreros de la política confeccionan un presupuesto, no para reparar los males y cicatrizar las heridas de la desgraciada nación que viene soportándolos con paciencia inaudita, sino para repartirse la sangre exprimida al pueblo en forma de botín ó de orgía repugnante, ya repartiendo las prebendas entre amigos sin méritos, ya dotándolos con recetas inverosímiles para hacer más placida su vida, ya creando otras nuevas, ya no rindiendo cuentas de gastos espléndidos en casos sin importancia ó creando cátedras sin discípulos ó distribuyendo bolsas de viaje que en vez de emplearlas en el fomento de la cultura serán invertidas por los hambrones á que se destinan en proveerse de ropa propia de la estación y en pagar piquillos que abran puertas de establecimientos donde ya se cansaron de fiar.

Mientras por otro lado la prensa convertida

en libelos infamantes y en vehículo de la mentira y la calumnia socaba los fundamentos sociales, aconseja el crimen y predispone al pueblo para todos los excesos, sin que la autoridad le salga al encuentro, antes bien, dejando en la contienda con elementos amotinados girones de sus prestigios, al deponer de sus cargos á funcionarios que toman en serio la conservación del orden y de la paz pública y permitiendo la conculcación de las leyes, para que conceda la indisciplina social.

Así vivimos y así somos gobernados por los que dicen que es necesario que por estas tierras soplen los aires de Europa. ¿Hasta cuándo durará la farsa y hasta cuándo los vividores han de seguir explotando en beneficio propio la paciencia y la bondad del mejor de los pueblos? ¿Hasta cuándo hemos de soportar las calamidades públicas que anidan en las alturas del poder difundiendo el malestar y la postración enervante que van agotando las virtudes del pueblo?...

No es posible que Dios permita por mucho tiempo más el reinado de la iniquidad, del desbarajuste y del desorden en la nación que, por especial providencia, está llamada á dar la pauta de la reconstitución social en los pueblos latinos, como la dió en otras épocas en todos los pueblos del globo, y para ello conserva la sabiduría infinita de Dios masas incontaminadas de los vicios y de las ideas disolventes, bajo la dirección del Príncipe que, adornado de todas las virtudes que son precisas para la justa y sabia dirección de las sociedades, sabrá llevar á la nación española por derroteros ignorados para los que asentaron su autoridad en fundamentos deleznales, en hechos inicuos y en teorías utópicas.

Almodóvar.

UN FILÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL PARA LA OBRERA

Fué esto hace cuatro años. El buen Coadjutor de mi historia—es historia rigurosamente auténtica la que estoy contando—había resuelto ya en su corazón salir del Templo en busca de los que no iban á él.

Principiara por cosas muy sencillas, bien al alcance de sus fuerzas modestas. Aunque ilustrado y culto, su humildad le hacía sentirse con más fuego de celo en el corazón que luz y ciencia imponente en su inteligencia. Buscaría á los niños, y no sabiendo cómo recoger á los que granjeaban por las calles ó á los que en sus casas eran el tormento de sus madres, fué á las Escuelas. Allí habría también muchos niños en cuyos corazoncitos podría sembrar semilla de piedad, de bondad, de amor á Dios.

De acuerdo y en representación á su Párroco, visitó á los maestros públicos y privados. Podía haberles dicho:

—Soy la autoridad parroquial, y el artículo tal de la ley de Instrucción pública me dá el derecho de visitar vuestra Escuela y os impone á vosotros el deber de tolerarla y facilitarla.

El no hizo eso: se presentaba á ellos, no como autoridad, sino como amigo de la cultura y á veces como Misionero. No iba á ejercitar un derecho, sino á cumplir un deber, á servirles de auxiliar, y eso cuando ellos quisieran, cuando les fuera menos molesto, cuando pudiera serles más útil.

Había en sus palabras una generosidad tan atrayente, tan notable desinterés, una cortesía tan llana é insinuante, que ninguno se negó: hasta los maestros anticlericales le abrieron sus escuelas encantadas.

¡Ah! esto se olvida quizá más de lo conveniente. En un sacerdote impone más ser «enviado de Dios» que autoridad del Estado; halla menos resistencias para cumplir un deber, «su noble deber», que para oficiar de funcionario, y es el desinterés, el trabajo voluntario, el sacrificio por su ideal, la llave que más fácilmente le abre los corazones, lo que siempre le rodea de más respetuosos simpática y sólidos prestigios.

Hizo su censo de Escuelas, su horario, su plan y desde entonces las visitó con regularidad matemática.

A los niños les hablaba en pláticas sin solemnidad, anifiando su palabra en lo posible para hacerla así más fácilmente comprensible y

asimilable. Nada de sermonarios, ni de teologías sublimes, ni de apologética transcendental; menos aún, la letra rígida, seca, densa y simbólica del Catecismo. Les exponía un rasgo fuerte del Evangelio con el color y amenidad que más pudieran impresionarles; les explicaba un punto de moral, de moral infantil, de la que ellos habrían de practicar, ó un misterio de nuestra fe, de esos que imprimen á las almas sin prejuicios, sin ciencia vana y sin vicios, un sello definitivo, un movimiento inicial de misticismo que no se abandona ya en la vida. Y recordando á Jesús y á sus Parábolas, parecía que perdería tiempo si no resumía su doctrina en un cuentecillo ó un ejemplo que los niños oían con los ojos muy abiertos y muy brillantes, en un silencio de Templo. Preparaba aquellas pláticas con el esfuerzo grande y con el mismo entusiasmo que si se tratara de una serie de Conferencias apologéticas para la Catedral.—¡Quién sabe—decía—si Dios con estas palabras más no abre en estas almas infantiles un surco más definitivo!

El primer año se atrevió ya á proponer á los Maestros que le permitieran hacer en sus Escuelas la sección de los niños y de las niñas que habrían de hacer su Comunión primera. No tendrían que molestarse ellos; él los prepararía en las horas que menos perjudicaran á la buena marcha de su instrucción escolar. ¡Qué sorpresa! ¡y qué primera Comunión en la Parroquia, tan solemne, tan nutrida, tan ordenada, tan ferviente y conmovedora! El estaba loco de un regocijo inefable. Había llevado el Templo á las Escuelas y de las Escuelas comenzaba á venir al Templo aquel pequeño ejército de almas candidas y limpias. Los niños que Jesús amaba tanto: aquellos á quienes en una de sus efusiones de cariño había dicho: «Dejad que vengan á mí».

Pero poco después de la Comunión los niños abandonaban la Escuela como los pájaros el nido. Levantaban el vuelo y ya no los volvía á ver! ¿Qué sería de aquella siembra de Evangelio hecha en las visitas escolares? El fervor, la santa piedad exaltada de aquella primera Comunión ¿no pasaría como una ráfaga ó como una bella nube por el cielo de sus almas? ¿Cómo aseguraría en ellas la cruz que había plantado?

Entonces pensó en una obra de preservación.

—¡Si pudiera establecer un vínculo entre estas vidas y el Templo! Y no consultó á los sociólogos, ni á los libros, sino á su celo y á la realidad que había estudiado y que conocía bien. Dejando en la sombra sus trabajos de evangelización entre los niños y los hombres, voy á recoger en estas crónicas solamente sus tareas de acción religiosa y social entre las niñas y las mujeres. Dado su primer paso inicial, la acción religiosa tenía que llevarle forzosamente á la acción social.

Para conservar la piedad suscitada para la primera Comunión, no pensó en grandes descubrimientos, él haría lo que harían todos, lo que tantos Sacerdotes antes que él habían hecho. Fundaría una Congregación de Hijas de María. ¡Cosa más vieja y más sencilla! Podría recoger en ella á la mayor parte de las que hicieran su primera Comunión y ¡quién sabe! Y así podría estar el Templo en comunicación con ellas en la Comunión mensual, en los ejercicios espirituales anuales, en la visita á la Virgen que juntas harían cada mes.

Principió la Congregación hace tres años con cincuenta jóvenes. Hoy pasan de tres mil.

Y esa Congregación dirigida por un sacerdote social, ha sido la cuna de una acción social femenina, que yo quiero exhibir aquí para que sirva de estimulante y de ejemplo.

Severino Aznar.

CONGRESO CATÓLICO INDIO

En las llanuras de Dakota (Estados Unidos), se han reunido más de cuatro mil delegados indios, en representación de gran número de tribus de aquella región, para dar testimonio de sus creencias católicas y ofrecer el homenaje de su adhesión á la Santa Sede en la persona del Legado Apostólico, residente en Washington, Monseñor Falconio.

Los indios acampados, más parecían soldados de un ejército que miembros de una asamblea, y no obstante, se trataba de un verdadero Congreso, con su programa y discursos como cualquier otro celebrado en las naciones civilizadas, sin otra diferencia que la mayor sencillez de los oradores indígenas, cuyas ingenuas frases dejaban ver el entusiasmo de que se hallaban poseídos.

Uno de ellos, anciano centenario, se expresó en los siguientes términos, dirigiéndose al Legado Apostólico:

«He conocido á nuestros abuelos cuando todavía eran jóvenes y nuestro país bárbaro. Desde entonces hemos cambiado mucho y esos cambios los debemos á los de *sotana negra*. Con mi mano derecha empuño la cruz y con la izquierda el arado; y mi corazón se regocija viendo á ellos entre nosotros y muy especialmente á nuestro Sacerdote de Washington, que sabemos es amigo nuestro.»

Otro de los oradores dijo: «Tenemos en nuestra tribu un Sacerdote cuyos pies tocan la tierra y su cabeza el cielo; pues nos eleva constantemente á las regiones celestiales.»

Una de las particularidades del Congreso ha sido la de que por vez primera ha asistido un representante de la Santa Sede á una reunión de indios y es de notar la veneración con que se le recibió y el acierto que ha presidido en la elección del sobrenombre que le han dado conforme á la usanza india. *Rosa permanente* le han llamado y con dificultad podrá hallarse un calificativo que mejor designe al Vicario de Jesucristo.

Prueba, todo ello, de la gran vitalidad del catolicismo en las regiones de la América del Norte.

DESDE QUESADA

El día 20 del pasado tuvo lugar en esta villa la bendición de la Iglesia de Nuestro Padre Jesús Nazareno, cuya Iglesia ha sido restaurada con limosnas de los fieles.

Después de la Misa mayor se trasladaron desde la Parroquia procesionalmente las Imágenes de Santo Domingo y de Nuestra Señora del Rosario á dicho Templo; acto seguido se hizo, con toda solemnidad, la bendición por el Sr. Cura párroco D. Juan Antonio Sánchez Viana, asistido por D. Agustín Segura, Económico de Tiscar, el Coadjutor de ésta Sr. Pérez Grueso y por el adscripto Sr. Rur. Acabada la Letanía y demás ceremonias que ordena el ritual, se celebró Misa solemne oficiando de Preste el Sr. Pérez-Grueso. Ocupó la Catedral Sagrada el Sr. Viana exponiendo magistralmente que dentro de la Iglesia católica se halla la verdad.

Después de la Misa se cantó un solemne *Te Deum*, terminando con la bendición del Santísimo que desde hoy queda reservado en el Tabernáculo de dicha Iglesia.

Amenizó todos estos actos la banda y orquesta que dirige el reputado violinista de esta villa D. Joaquín Pérez, ejecutando admirablemente la Misa de Solís.

La ceremonia como la Misa estuvieron muy bien organizadas, resultando el Templo admirablemente dispuesto, y á pesar de lo espacioso que ha quedado era insuficiente para contener al inmenso personal que acudió á presenciar la inauguración.

Terminó dando las gracias á las autoridades que con su presencia han honrado estos cultos, á las señoras que han contribuido á la ornamentación del Templo y al pueblo en general que ha cooperado con sus limosnas á la reparación de esta Iglesia. Pero muy en especial felicitó á nuestro dignísimo Párroco, no sólo por el feliz éxito de su discurso, sino principalmente porque ve coronados sus esfuerzos, y al activo Sr. Pérez-Grueso por el celo desplegado en la dirección de todos estos actos, y quiera Dios ayudarlos en su empresa, pues ya que los enemigos de la Religión tratan de destruir, ellos tratarán de edificar en estos lugares para que sean centros en que se aprenda la táctica para luchar contra el jacobinismo masónico.—EL CORRESPONSAL.

«La Electricista Toledana.»

Nos ha mandado la siguiente carta que no tenemos reparo en publicar porque somos imparciales y es justo que se dé a cada uno su derecho. Quien tenga que replicar que lo haga.

Toledo 28 de Noviembre de 1910.

Sr. Director de EL PORVENIR.

Muy señor mío: En el periódico de su digna dirección y en el número correspondiente al 17 del actual, al dar cuenta de la sesión de nuestro Municipio, se deslizan ciertas apreciaciones que me conviene rectificar, por no haber exactitud.

1º La Electricista Toledana no quiere ni pretendió nunca que el precio del servicio de alumbrado público sea el del primitivo contrato.

2º Que como algunas de las bases presentadas por la Comisión del Excmo. Ayuntamiento las consideró inadmisibles, así lo manifestó en respetuosa comunicación el día 26 de Octubre último.

3º Esta Sociedad estaba y está dispuesta a aceptar reformas o modificaciones para el futuro contrato, siempre que éstas sean equitativas y no dejen a la empresa, a merced de la autoridad municipal en todos sus grados y a todas horas, puesto que también, como comprenderá, sus intereses deben ser respetados.

4º Que a lo que manifestó el Sr. Ortiz respecto a que habíamos contratado suministro de fluido a otra entidad de Toledo a precios más bajos, así es en verdad, y las mismas condiciones, en su totalidad, a ser posible, aceptaría sin vacilar para el contrato con el Excelentísimo Ayuntamiento.

Todo esto hubiera tenido el gusto de manifestar este Consejo de Administración a la dignísima Comisión del Ayuntamiento, si se hubiera dignado citarnos, como esperábamos, después de recibir la comunicación dicha, habiendo podido entonces dar explicaciones verbales, que no nos pareció hacerlo por escrito, pues consideramos criterio cerrado las bases que nos habían dado para su estudio y sólo hemos visto por la prensa que el Excmo. Ayuntamiento había dado por rotas las negociaciones.

Prescindo de otras consideraciones y sólo para aclarar la reseña que se hace en su semanario, es por lo que me permito dirigirla estas manifestaciones por si las considera dignas de publicarse con objeto de que queden los hechos esclarecidos y tal como han sucedido.

Gracias anticipadas y queda de usted afectísimo seguro servidor, q. b. s. m., José DE CASTRO.»

Derechos de la Iglesia.

La misión civilizadora que la Iglesia católica tiene que cumplir en la sociedad comprende varios cargos encaminados todos ellos al mismo fin, a la salvación del género humano; cargos que unas veces reconocen los Estados otorgándole el derecho que a su cumplimiento llevan anejo; otras, los niegan con fines más o menos torcidos, ó como el nuestro, que concediéndoselos la Constitución, de hecho los niegan. Uno de los principales y de grandísima trascendencia para el orden social, sobre todo en estos tiempos en que todos nos creemos maestros en todo clase de doctrinas, es el derecho que la Iglesia tiene a intervenir en la enseñanza pública, ó sea en las Universidades, Institutos y Colegios ó en cualquier otro centro donde los hijos de la Iglesia se reúnen para recibir educación intelectual y moral.

Que la Iglesia tenga jure proprio el de inspeccionar la enseñanza, salta a la vista con sólo tener en cuenta la misión de tan santa institución, que no es otra que la de conducir al hombre a su destino ulterior, apartándole, mientras por este mundo peregrina, de los obstáculos que le puedan estorbar la consecución de su último fin, a la manera que una buena madre procura apartar a su hijo de los peligros y escollos a que por falta de experiencia se ve expuesto a cada paso.

Que el Estado otorgue este derecho en nuestra nación, basta con leer la Constitución que permite a los Obispos vigilar las enseñanzas que en los Centros oficiales se da a la juventud estudiosa.

Se cumplen estos compromisos estampados en el código fundamental de la nación, del que son fieles adoradores los liberales todos? Parece que no. No proclaman esa ley primordial si no es en aquellos casos en que la Iglesia pueda ser maltratada, oprimida y hasta perseguida en virtud del mismo derecho constitucional, como si en alguna ocasión el error tuviera derecho a perseguir a la verdad! Por supuesto que para conseguir el fin que persiguen, que no es otro que el de arrinconar a la Iglesia para así obrar libremente sin que nadie le vaya a las manos acusándole de prevaricadores, buen cuidado han tenido y tienen de apartar a la Iglesia de todo lo que pueda influir en la buena administración y gobierno de la nación.

Y sinó observad lo que hoy ocurre con la Asamblea de la enseñanza. Si sus fines fueran bien encaminados ¡qué cosa más natural que

establecer un verdadero plebiscito de todos los que en España estén dedicados a la penosa tarea de la enseñanza? ¿Es que en los Centros eclesiásticos no se enseñan toda clase de conocimientos? ¿O por ventura los maestros genuinamente católicos no tienen discernimiento suficiente para emitir su voto en pro de reformas útiles a la enseñanza? ¿Acaso los Seminarios no tienen carácter oficial en una nación católica?, y en caso afirmativo ¿por qué se ha de excluir la intervención de su Profesorado en la Asamblea? ¿No tendrá tanto derecho un doctor en Cánones ó Teología a tener voz y voto en una Asamblea que ha de ser presidida por quien no sólo no tiene título académico alguno, sino que ni carrera siquiera, según cuentan malas lenguas? ¿No significa esta exclusión bien palpablemente los fines sectarios que persigue?

¡Infelices de nosotros si otra cosa creyéramos!

Si al cabo nuestros enemigos pudieran probar óbice alguno puesto por la Iglesia al progreso de la educación científica y moral, podríamos encontrar el por qué de esa restricción con respecto a los Seminarios que son los mejores semilleros de ciencia y de virtud; pero si esa razón no la podemos encontrar por ningún lado! Antes al contrario, la Iglesia siempre ha sido la vanguardia en todos los ejércitos del humano saber. Hablo indistintamente de Seminarios ó Iglesia porque aquéllos son Centros oficiales de ésta, y al negar la intervención de los Obispos en los Centros oficiales del Estado, con respecto a la clase de materias que en los mismos se enseña, por lo que a su ortodoxia afecta, y negar ahora la entrada en esa misma Asamblea a los Profesores de los Seminarios, no puede significar otra cosa que la persecución a la enseñanza genuinamente católica. ¿Se dirá que los Profesores de dichos Centros no son oficiales en el Estado? No creo que eso se diga. ¿Será, por ventura, porque no son retribuidos directamente por el Gobierno? Tampoco es razón de peso. ¿Se trata de ver los mejores medios de renovar la enseñanza en el sentido del verdadero progreso? Pues entonces lo que deben hacer los que tal intentan es: oír juicios de personas competentes, vengan de donde vengan; y como no quiero pensar mal de ninguno de los que en los Centros eclesiásticos se dedican a la enseñanza, por eso juzgo muy dignos de ser atendidos a esos maestros en todo aquello que a la educación se refiera.

Pero no, no se trata de mejorar la enseñanza, ni mucho menos; lo que se pretende hipócritamente es apartar a la Iglesia de la Escuela, es establecer la enseñanza laica.

Es muy de temer que resulte con esta Asamblea cosa parecida a la que ocurre con la elección de Diputados. Como que si en un caso la elección se hace desde el Ministerio de la Gobernación, en el otro se va a hacer en el de Instrucción, y como en el primero resulta que los Gobiernos siempre obtienen mayoría, en el segundo ocurrirá lo propio, sin que ni uno ni otro signifique la opinión pública, que con un puñerazo ó a viva fuerza la hacen decir lo contrario de lo que piensa. El objetivo del Sr. Burrell visto está que no es otro que el de laicizar la enseñanza poniendo todas las trabas que pueda concebir a los Colegios religiosos, que son los que con lenguaje mudo, pero expresivo, le están diciendo al Estado: aquí se enseña a estudiar, aquí se aprende aunque los maestros no tengan los sueldos de los Profesores de Universidades ó Institutos que por tener tienen una pantalla oficial con sus auxiliares, pero no parecen algunos en todo el curso por el aula.

Ponga manos en esta obra el Sr. Ministro, y si en algo se ocupa en este sentido, que sea en fomentar la buena educación, que no puede serlo si de ella se aparta el concepto religioso, base y cimiento del verdadero progreso.

J. J.

En favor de los Obreros.

RELACION DE los señores que contribuirán con la cuota mensual que se indica al sostenimiento de la COCINA ECONOMICA del Circulo católico para obreros del Sindicato de San José que carezcan de trabajo durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero proximos.

Table with 2 columns: Name and Amount (Pesetas). Includes Emmo. Sr. Cardenal (100'00), Ilmo. Sr. Obispo de Olimpo (30'00), M. I. Sr. Presidente del Circulo Católico, Canonigo (15'00), M. I. Sr. Consultor eclesiástico del mismo, Arcediano (15'00), Sr. Vice-Presidente de ídem (7'50), Sr. Contador de ídem (2'00), Sr. Tesorero de ídem (2'00), Sr. Secretario de ídem (2'00), Sr. Vice-Secretario de ídem (2'00), Sr. Vocal de ídem, D. José Sonseca, Presbítero (5'00), Sr. Ídem de ídem, D. Ángel Juárez, Presbítero (2'00), Sr. Ídem de ídem, D. Gregorio Lozano (10'00), M. I. Sr. D. Ramón Guerra, Deán (5'00).

Table with 2 columns: Name and Amount (Pesetas). Includes M. I. Sr. D. Miguel Payá, Capellán Mayor de Reyes (10'00), Sr. D. Fernando Aguirre (30'00), Sr. D. Blas Sánchez de Rojas (1'00), Sr. D. Pedro Gutiérrez, Concejal (5'00), Sr. D. Mariano Irigoyen, Presbítero (0'50), Sr. D. Alvaro Cepeda, Capellán Mozárabe (2'00), Sr. D. Ramón Larrondoburu, Presbítero (1'00), Sr. D. Victoriano M. Martín, Concejal (1'00), Sr. D. Bernardo Navas, Presbítero (1'00), Sr. D. Francisco S. Plaza (1'00), Sr. D. Manuel Gil, Presbítero (2'00), Sr. D. Vicente Torres (0'50), Sr. D. Andrés Jiménez y Ruano (0'50), M. I. Sr. D. Timoteo Celada, Canonigo (3'00), Sr. D. José Rodríguez, Presbítero (1'00), Sra. D.ª Teresa Cuartero (1'00), Sra. D.ª Ramona López Delgado (1'00), Sr. D. Agustín Chillida (1'00), Sr. D. José Rodríguez (3'00), Sr. D. Ángel del Cojo, Presbítero (1'00), Sr. D. José L. de la Llave, Presbítero (1'00), Sr. D. Vidal D. Cordovés, Presbítero (5'00), Sr. D. Dámaso Alonso (0'50), Sr. D. Pablo M. Lozano, Presbítero (1'50), Sr. D. Juan Nuño (1'00), Sr. D. Lucio Luque (2'00), Sr. D. Antonio Cuevas (1'00), Sr. D. Gerardo de la Mora (2'50), Sra. D.ª Leonarda Pou (1'00), Sr. D. Agapito Vaquero (2'00), Sr. D. Mariano G. de la Higuera, Presbítero (1'00), Sr. D. Justino D. Maroto, Presbítero (1'50), Sr. D. Nicanor Conde y Peces, Presbítero (1'50), Sr. D. Florentino Morcuende, Presbítero (1'00), Sr. D. Jesús López (5'00), Sr. D. Francisco Saizarvitoria, Presbítero (1'00), Sr. D. Clemente Alonso (1'00), Sr. D. Francisco F. Granada, Presbítero (1'00), Sr. D. Justo M. Gamero, Concejal (2'00), Sr. D. Higinio Roldán (0'50), Sr. D. Elías Galán (0'50), Sr. D. Leoncio Martín (1'00), Sr. D. Fructuoso Martín (5'00), Sr. D. Gabriel D. Mayordomo, Presbítero (5'00), Sr. D. Manuel Valiente, Presbítero (1'00), Sr. D. Joaquín de la Madrid, Presbítero (5'00), M. I. Sr. D. Narciso Esténaga, Canonigo (5'00). Suma y seguirá... 319'50

INFORMACION GENERAL

¿Por la culata?—Así parece que, por fortuna, le ha salido a Burrell el tiro que desde la Asamblea de Enseñanza y Educación pensaba dirigir contra la instrucción religiosa: por la culata. El ¡alerta! unánime y brioso dado por los periodistas católicos, ha producido violenta saudida y ha dado, al parecer, copioso fruto.

En los últimos días se han recibido en la Academia Universitaria Católica cuatro mil solicitudes de inscripción. ¡Atza!

En la Asamblea la mayoría católica va a ser enorme. Tienen pedida ponencia D. Andrés Manjón, el Padre Ruiz Amado, el Aroipreste de Huelva, el Marqués del Vadillo, el Marqués de Pidal, D. Manuel Senante y D. Rafael Díaz Aguado Salaverry.

Y se les traen esos oscurantistas peticionarios! Burrell plega velas. Burrell se bate en retiradas. HA PRORROGADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE EL PLAZO PARA LA INSCRIPCIÓN A LA ASAMBLEA. Y la asamblea que tenía de inaugurarse el 15 de Diciembre ¿para cuándo se aplaza? Ad Kalendas graecas, se dice.

Y mucho más si no le sale bien el manejo secreto para acoplar laicos y más laicos. ¿Pero dónde estarán esos señores pedagogos (!) laicos que no parecen? Pues ¡por naor! sin duda.

Aún hay dignidad y bríos en el nobilísimo Magisterio español. No se presta al juego sectario de un politiquillo. Pero no se duerman los católicos sobre prematuros laureles. ¡Nuevas inscripciones hasta el 31 de Diciembre!

La ignorancia del Clero.—Entre las personas premiadas recientemente por la Academia francesa, figuran: el Abate Reure, con el premio de 1.000 francos, por su obra «La vida y las obras de Honorato d'Urfé»; Mons. Batiffol, con otro de 1.000 francos, por su «Enseñanza de Jesús»; Mons A. Le Roy, por «La Religión de los tiempos primitivos»; el Abate Chauvin, premio de 500 francos, por su «Preparación de la Juventud para la libertad»; el Abate Landrieux, premio de 500 francos, por «Una Hermanita»; el Abate Klein, premio de 1.000 francos, por «La América de mañana»; el Abate Martín, premio de 600 francos, por «Cartas neo-babilónicas»; el P. Sarcleux, premio de 500 francos, por su «Gramática de dialectos Wakilis».

Estos datos demuestran una vez más la pretendida ignorancia del Clero, según los sectarios.

¿Cur tam varie?—Las manifestaciones católicas en contra de las reformas radicales llevadas al

Gobierno por Canalejas, va para dos meses que tuvieron lugar en toda la nación.

Fueron ayer, como quien dice, y en tan corto tiempo no creemos que lo ocurrido entonces se diera al olvido. En algunos puntos, bien mandando su adhesión ó asistiendo personalmente, hubo Diputados conservadores contadísimos sí, pero los hubo, que unían su protesta a la protesta de la masa católica contra lo que entonces era un simple proyecto canalejista y va pasando en los actuales momentos a la categórica realidad. Estos tales, y conservadores habían de ser, callan ahora como perros mudos en el Congreso, donde se discute precisamente aquello mismo contra lo cual iban las manifestaciones del día 2 de Octubre último.

¿Cur tam varie? Sólo los carlistas y los integristas llevan el peso de las discusiones, sólo ellos hacen obstrucción al Gobierno. Por algo la Junta católica de Vizcaya había acordado que las Juntas similares que se formaran en otras regiones no las compusieran otros elementos que no fueran los carlistas, los integristas ó los neutros.

Los conservadores, para qué? Son los Judas de siempre. Nada les abona en su favor; y presente es lo mismo que su pasado. Entrán sacrilegos en el Cenáculo, cuando ya tienen vendido al Justo.

Y lo volverán a vender cien mil veces, cuantas crean necesarias para turnar en el Poder y amparar el régimen, que por mucho que le apuntalen.... vendrá al suelo.

Creemos que lo que sucede será sobrado motivo para que los católicos de Maura abran los ojos, y hagan comparaciones, si son posibles, entre la conducta de los Diputados conservadores y los liberales que marchan de acuerdo en apoyar a Canalejas en su labor radial. Y que nos señalen luego la diferencia.

Lo curioso es que todavía haya desaprensivos ciudadanos que censuran a los Diputados tradicionalistas por su oposición a la obra canalejista. Es el colmo de la desvergüenza y de la insensatez.

Más cuestan aquí.—Uno de estos días pasados ha sido repartido entre los miembros del Parlamento inglés un Libro Azul, que representa el documento más interesante para los políticos en visperas de disolución.

El tal Libro Azul es una estadística de lo que han costado a los actuales miembros de la Cámara de los Comunes las elecciones generales verificadas en el Reino Unido durante el mes de Enero de 1910.

Sabido es que la ley inglesa, en su laudable deseo de prevenir corrupciones, obliga a que cada candidato lleve una cuenta exacta de sus gastos electorales, y fija para cada circunscripción, un máximo del que no puede pasar. Las cuentas son fiscalizadas por funcionarios que pagan los mismo candidatos. De este modo puede conocerse con exactitud los gastos legales que lleva consigo una elección general.

La de Enero del presente año costó 32.409.562 francos, que se descomponen de la manera siguiente: pago de los funcionarios encargados de fiscalizar las cuentas, de los presidentes de las secciones, de los encargados del escrutinio, de las copias de las listas electorales, papeletas de votación, alquileres de local, etc.; 5.638.917 francos; salarios de los agentes electorales, 4.879.425 francos; impresos y anuncios, 11.763.725 francos; reuniones públicas, francos 1.098.650; diversos, 7.333.525 francos; gastos personales de los candidatos, 1.545.000 francos.

Se han registrado 6.667.394 votos, lo que hace que cada uno haya costado, por término medio, 4'85 francos. El elector escocés es el más dispendioso: cada uno de sus votos sale a 5'50 francos. Por el contrario el irlandés es económico, pues sólo ha costado 3'60 francos. Obsérvese que el máximo de gastos autorizados por la ley para las 670 circunscripciones y los 1.311 candidatos que se han presentado, era 32.716.625 francos. Se han gastado, pues, 300.000 francos menos.

Las elecciones que se efectuarán el mes próximo costarán aproximadamente otros 33 millones. Esto sin incluir los gastos que pudieran llamarse extra-oficiales, y a los que contribuyen, por ejemplo, las sufragistas, los proteccionistas, los librecomunistas, las Sociedades de templanza, etc., etc. Puede calcularse que el gasto total que ocasionarán las próximas elecciones en toda Inglaterra alcanzará a 45 millones. ¡Ya es un buen poco!

La obstrucción de los carlistas.—Los Diputados de la minoría carlista, presididos por el señor Feliú, han visitado al Sr. Canalejas para deshacer el error en que están algunos políticos creyendo que aquéllos abandonarían la obstrucción si se les concedían las actas que, por sentencia del Tribunal Supremo, les fueron arrebatadas. Los carlistas han manifestado que ni por actas ni por nada dejarán de cumplir con sus deberes.

¡Pues no faltaba más! ¡Mentira!—Recordamos de un periódico zamorano lo siguiente:

Burdos 26.—El Rey D. Alfonso llegó a las dos y cuarenta y ocho minutos de la tarde.

Le acompaña el Marqués de la Torreñilla. En la estación le cumplimentaron las autoridades. También había acudido numeroso público, el cual tributó a D. Alfonso calurosas manifestaciones de simpatía.

¡Mentira! ¡Si no dió tiempo para que el pueblo se enterara del viaje de D. Alfonso! Si ese viaje ha sido imprevisto y sólo se dió cuenta de él a las autoridades, tan aprisa que apenas tuvieron tiempo para salir a la estación ¿cómo se explican esas manifestaciones populares?

Así escriben la historia los zamoranos.

El que quiera oír que oiga.—En la audiencia concedida últimamente a la Comisión de Maestros

elementales católicos por S. S. Pío X, ésta pronun- ción un hermoso discurso acerca de la libertad de cultos y condenó los partidos políticos que proscriben las Comunidades religiosas, confiscan sus propiedades, y destierran á los Obispos.

En cuya condenación se hallan incluidos también los partidos políticos que coadyuvan, en una ú otra forma, á la realización de esos hechos.

Los que tengan oídos que oigan; nosotros estamos donde estábamos; hemos combatido, combatimos y combatiremos por esos principios y ni promesas, ni halagos, ni amenazas, ni persecuciones nos han hecho retroceder de nuestro camino; ni transigimos ni transigiremos con el error.

¿Pueden decir lo propio todos los partidos políticos de España?

Ahí está la votación de la Ley del Candado en el Senado y en breves se demostrará en el Congreso.

Y nada más hemos de añadir: hijos sumisos de la Iglesia á sus enseñanzas nos atenemos y al Vicario de Cristo seguimos.

EN EL INSTRUCTIVO

Lo esperábamos; pero á pesar de esperararlo no por eso dejó de causarnos impresión, grandísima, tanta, que bien pudiéramos llamarla placida fruición el concienzudo trabajo que el joven Licenciado en Derecho, D. José Martín y Roa, sobre el tema Los misticos españoles, puso á la consideración del escogido auditorio que llenaba los salones de la simpática Sociedad de jóvenes católicos.

Ni la amplitud de la materia ni la poca edad del conferenciante fueron inconvenientes para que su labor resultara acabada y completa; el Sr. Martín Roa se reveló como orador de frase galana y período recortado, que sabe sacar partido no sólo de lo ameno sino de lo árido; como erudito que conoce los más mínimos detalles del asunto de que trata; como pensador que esondriña los grandes corazones que dejaron en el mundo focos inmensos de luz para marcar el camino de los que no se contentan con las pequeñeces y miserias de aquí abajo.

Aunque tuviéramos espacio, por temor á empuñecerla no haríamos de tan primorosa disertación un extracto árido y esoneto; ni sus propios bellísimos períodos bastarían á que nuestros lectores formaran juicio perfecto de ello. Sólo oyéndole se puede apreciar en todo su valer á tan aventajado joven, porque aunque con la leotiría se pudieran saborear en parte las exquisiteces que supo poner en su obra, así como también la trabazón y enlace de los períodos y la fuerza é ilación de los argumentos, no se queda el lector tan influido como cuando la palabra viva y candente y el ademán fino y delicado expresan cómo fueron concebidas las ideas, y en esto el Sr. Martín Roa resultó maestro.

Media hora duró tan hermoso acto y ni un minuto decayó el interés del auditorio, porque ni un sólo instante dejó de deleitar; y más diríamos, pero no queremos que snepe á lisonja lo que sinceramente consignamos como nacido de la impresión que nos produjo labor tan meritisima. Desearíamos que no fuera la última, sino la primera de una larga serie en la que se patentice una y muchas veces lo que llevamos dicho y mucho que nos llamamos.

Por eso sin reservas y con toda lealtad y entusiasmo felicitamos muy de veras al culto conferenciante, sin olvidar al alma del Instructivo, al venerable D. Victoriano Aguado que, con perseverancia sin igual, viene formando un núcleo de corazones entusiastas que se preparan para luchar públicamente por los derechos de Cristo en esta época de glacial indiferencia y brutal apostasía.

Y finalmente, nuestra enhorabuena cordial y desinteresada á los padres del conferenciante, que tanta parte tienen en la formación de un alma tan robusta, en la que, á la vez que fueron depositando las salvadoras ideas del catolicismo, supieron crear hábitos de trabajo, únicas cosas que pueden dignificar al hombre.

REVISTA DE TRIBUNALES

AUDIENCIA

Inculpabilidad.

Alcañizo.—El Ministerio público, en la causa de que nos ocupábamos en el número precedente, estableció de modo provisional y mantuvo luego en el acto del juicio, las conclusiones siguientes:

Próximamente á las siete y media de la tarde del día 23 de Diciembre último, hallándose en la taberna de Francisco Gil Lerma, en el pueblo de Alcañizo, Bernardo Gil, Tomás Alegria, Juan Moreno, Quintín Sanz, Juan Fernández y otros, se promovió una cuestión entre ellos, y llegando á las manos, cayeron al suelo, luchando estos dos últimos, en cuyo momento entró en la taberna el hermano político del citado Quintín, Elicio Gil Lerma, el cual, sacando un cuchillo acromiá á Juan Fernández, ocasionándole una herida en el lado izquierdo de la espalda que, penetrando hasta la cavidad torácica, le ocasionó la muerte á los pocos momentos. Elicio Gil nació el 12 de Agosto de 1893.

Entiende el Fiscal en las restantes conclusiones que tales hechos integran elementos suficientes para calificarlos del delito de homicidio que define y sanciona el Código penal; que es autor de ese delito Elicio Gil Lerma; que en favor de este sujeto concurre la atenuante específica de edad, y que ocho años y un día de prisión mayor es la pena que debe imponérsele al acusado.

La Defensa, al evocar el traslado que para calificación se le confirió de la causa, estableció provisionalmente que su patrocinado no era responsable de delito alguno, por no haber intervenido en los hechos que le atribuían el representante de la ley, y que debía absolverse libremente.

El juicio, como nuestros lectores ya saben, dió comienzo el miércoles de la semana anterior, y al declarar Elicio Gil ante el Jurado confesó que había dado muerte á Juan Fernández, si bien lo hizo cuando corría grave riesgo la vida de un pariente suyo.

La prueba tuvo de todo; pero aquellos testigos imparciales que presenciaron hechos anteriores, concomitantes y posteriores al delito, y aquellos documentos sumariales que no mienten ni rectifican su texto, acusaron á Elicio Gil de haber matado injustamente á Juan Fernández.

Concluido el período de pruebas, el Fiscal elevó á definitivas sus provisionales conclusiones, y la Defensa modificó las suyas estableciendo los hechos relatados por su cliente, y alegando las circunstancias de exención y atenuación que se derivaban de aquéllos.

Informaron las partes. El Ministerio de la ley, representado por D. Dario Alonso, se esforzó de la manera elocuente como él sabe hacerlo, en demostrar al Jurado la culpabilidad de Elicio Gil, valiéndose para ello de las pruebas evacuadas y no de esos artificios por medio de los cuales se tergiversan los elementos probatorios y se da motivo al cerebro obtuso ó á la conciencia despreocupada y poco escrupulosa, para que determine aquéllo sobre lo cual es incapaz de discernir, y que determina la voluntad, mejor diré, el instinto, y no el entendimiento, ó aquéllo otro que más convenga á propios y únicos intereses.

La Defensa, hábil y artificioosamente, informó á los Jurados, y éstos, en su fallo, declararon absolutamente inculpa á Elicio Gil del delito que se le imputaba, siendo absuelto por la Sala.

El Fiscal agotó todos los recursos que la ley le concede, solicitando la revisión del proceso ante nuevo Jurado.

Un Fiscal por la cola.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión de anoche.

No sabiendo á qué atribuir la extraordinaria concurrencia de público que invadía por completo el salón de sesiones, quedamos completamente sorprendidos. Es circunstancia altamente digna de alabarse, porque el pueblo debe estar siempre atento á la marcha y gestión de los asuntos comunes.

Dando cuenta de la orden del día, se tomaron los acuerdos siguientes:

Autorizar á D. Manuel Pérez y á D. Eusebio Aguirre para ejecutar obras. Darse por enterados de una resolución gubernativa aprobando una modificación introducida en las Ordenanzas con referencia á la altura de predios. Que pase á las Comisiones respectivas la comunicación del Sr. Arquitecto participando que se halla ruinoso un muro contiguo al arco existente en el Cristo de la Luz, y la instancia de D. Manuel Estévez ofreciendo la colocación de aparatos indicadores de incendio.

Hasta aquí reinó el orden y la armonía; después... cambió la situación motivándolo la distribución de fondos para el actual mes, mostrando su disconformidad el Sr. Muro con el capítulo de obras é impugnando las partidas del mismo; la discusión larguísima terminó aprobándose la distribución en su totalidad.

Declárase urgente una instancia suscrita por D. Joaquín y D.ª Aurea Simón y Cruz para que se les conceda gratuitamente un local sito en las Coyachuelas para instalar un Colegio de primera enseñanza, designando diez plazas para que sean ocupadas por aquellos que indique el Ayuntamiento.

Alegan su utilidad los Sres. Conde y Ortiz, fundándolo en la carencia en dicha barriada de un establecimiento de enseñanza.

Tan atrasados andan de noticias estos señores que no saben que há muchos años vienen funcionando cuatro clases en el Hospital de San Juan (vulgo de Afuera), con el beneplácito de muchísimas personas, y cuya dirección está á cargo de las Hermanas de la Caridad?

Den su asentimiento á tal concesión, como se hizo, pero no hagan manifestaciones públicas contrarias á la verdad.

Y sin que se hiciera ni un sólo ruego, levantóse la sesión.

Senorino.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

Bibliografía.—Hemos recibido un ejemplar de la obra que, con el título La Provincia de Toledo, ha publicado el competente Profesor de primera enseñanza D. Bernabé Fernández y Fernández. Esta obra es uno de esos libros pequeños en tamaño y grandes en valor, que dan honra justa á quien los escribe y aprovechan á quien los lee. Es una verdadera y completa guía de esta provincia; expresa con suficiente detalle todo lo que puede interesar en cada pueblo: el número de habitantes, distancia que hay entre los cercanos y la capital; si es cabeza de partido, los Diputados que elige, etc., etc; además enseña algunos datos curiosos de la historia antigua y explica parte de la Constitución.

Creemos que es de gran utilidad no sólo para los niños que pueden, empleándole para la lectura, conocer su provincia de un modo insensible y sin grandes esfuerzos, sino también para los hombres de negocios y para todo el que tenga interés por la región.

Su precio es económico: puede adquirirse por 1'50 ptas. en rústica y 2 en pasta, en casa de su autor, Jardines, 1.

Hemos visto expuestas en la galería fotográfica del Sucesor de Company, calle de la Sillería, esquina á Zocodover, las fotografías de las obras hechas por el inteligente Profesor de la Escuela de Artes, de esta capital, D. Aurelio Cabrera, las cuales fueron rechazadas por el Jurado.... (1) en la última exposición de Bellas Artes.

Los aficionados al arte y los devotos de los Jurados pueden ver allí lo que éstos desechan....

Ha sido nombrado Catedrático de la asignatura de Religión en la Escuela Superior de Maestros é Instituto de Figueras nuestro amigo particular don Ventura Fernández López, Presbítero, á quien damos la enhorabuena, deseándole progresos en la nueva fase á que adapta su carrera.

Por cierto que con este motivo se habla de la posibilidad de una permuta entre este señor y el digno Profesor de la misma asignatura en los Centros docentes de esta capital. Nos alegraríamos de ello si conviene así á los interesados y además para que fracasaran los trabajos de zapa que, según hemos oído, viene haciendo un títere aprovechado con el sano propósito de alzarse, si puede, con la clase.

El día 26 de los corrientes falleció en esta capital, recibidos los Santos Sacramentos, D.ª María del Pilar Quer y Romo, tía carnal de nuestro muy querido amigo D. Timoteo Celada, Canónigo de la Santa Iglesia Primada y Administrador-Habilitado del Culto y Clero.—R. I. P.

Reciba el amigo y toda su familia nuestro sentido pésame, y rueguen nuestros lectores por el alma de la finada.

Nueva desgracia affige el corazón de nuestro

querido amigo el Presbítero D. Cipriano de la Fuente. Á los pocos días de la muerte de su hermano don Manuel, ha ocurrido la de su buena hermana doña Blasa, también en Noe, habiendo tenido la dicha de recibir los Santos Sacramentos.

Oren como nosotros nuestros lectores por el alma de la finada, y reciba el amigo nuestro sentido pésame.

Anteayer, martes, ocurrió en esta capital uno de esos crímenes llamados pasionales que la gente sin fe y desvergonzada acostumbra á excusar con bárbaros sofismas.

Un joven dió muerte á su novia, Paz Gómez, disparándole á quema ropa un tiro que la destrozó el cráneo, y después, huído para eludir responsabilidades, al verse alcanzado por la Guardia civil volvió contra sí el arma homicida hiriéndose tan gravemente que espiró al ser conducido al Hospital.

Se halla vacante la Sacristía del pueblo de Borox, con 25 pesetas de haber mensual y los derechos arancelarios. Las solicitudes deben dirigirse al Sr. Cura hasta el día 20 del actual.

La nube que descargó hace pocos días por esta región ha ocasionado en Alameda de la Sagra la destrucción de la Iglesia parroquial y la de algunas casas contiguas por el fuego de una chispa que cayó en el primero de dichos edificios. Deploramos el incidente por todos los perjudicados, pero especialmente por las amarguras que ocasionará al ejemplar Sacerdote que está al frente de la Parroquia, D. Amós García Fogeda, que en bastante tiempo no podrá practicar el sagrado culto con la solemnidad propia y que tanto le hace poner en todo su acostumbrado celo.

Dios le ayude á conseguirlo como se lo pedimos.

Ayer y hoy han sido los exámenes de los seminaristas que pretenden Ordenes en las próximas temporadas, y según nuestros informes fueron todos aprobados. Que sea enhorabuena.

Ha sido nombrado Sinodal del Arzobispado el virtuoso é ilustrado Presbítero Dr. D. Gabriel Díaz-Mayordomo, Profesor del Seminario. Nos alegramos de veras y le felicitamos.

FARMACIA HOMBRE DE PALO, 23 & TOLEDO. Preparación de Sueros medicinales, artificiales. Inyecciones hipodérmicas y apósitos, Esterilizados. "AUTOCLAVA". Preparamos también, en Ampollas esterilizadas, Sueros e Inyecciones de fórmulas especiales que nos sean dadas.

OXÍGENO EN BALONES

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Diciembre, días 1 y 2, Iglesia de Santo Tomás Apóstol; 3 y 4, Iglesia de Santa María Magdalena; 5 y 6, Parroquia de San Nicolás de Bari; 7 y 8, Iglesia de Padres Jesuitas.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, á las seis y media, y por la tarde, á las cinco y media, Salve solemne, después Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa coral cantada por el pueblo á las diez.

Convento de Santa Isabel.—El día 6, primer martes de mes, se celebrarán los cultos mensuales que al glorioso San Antonio de Padua consagran la Comunidad de Religiosas Clarisas y la Pia-Unión, dando principio á las ocho de la mañana con la Misa de Comunión general en el Altar del Santo.

Por la tarde se dará principio á las cuatro exponiendo á Su Divina Majestad, se rezará la Estación, el Rosario de San Antonio, seguirá el Sermón, Ejercicio correspondiente al día, terminando con el Responsorio, Antífona y Oración del Santo.

Será orador el Sr. Dr. D. Agustín Rodríguez y Rodríguez, Profesor del Seminario Conciliar.

Oratorio de San Felipe Neri.—Mañana viernes se hará el ejercicio del Via Crucis á las cuatro y media de la tarde.—El domingo será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las diez y media.

Iglesia de San Cipriano.—El sábado próximo Misa cantada á Nuestra Señora de la Esperanza.

Iglesia de Padres Jesuitas.—La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción consagrará un solemne octavario á su amantísima Madre y excelsa Patrona de las Españas, en los días del 4 al 11 del presente mes.

Todas las mañanas, á las ocho, Misa solemne, y por la tarde, á las cinco, exposición de Jesucristo Sacramentado; Estación y Santo Rosario, seguirá el Sermón, después la Novena; se cantará una plegaria, y, hecha la Reserva de Su Divina Majestad, la Salve, terminando con el Tota Pulchra es Maria los días 4, 8, 9 y 11.

Predicará las ocho tardes el Rdo. Padre Luis Orti.

El día 8, á las ocho, Misa de Comunión general.

El día 11, á las tres y media de la tarde, procesión presidida por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo.

La Lechuguina.

CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y CHOCOLATES

DE JUAN MARTIN BURRIEL

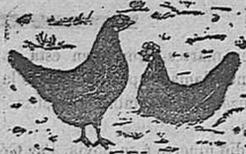
Martin-Gamero, 11, Toledo.

Unico depósito en Madrid del renombrado mazapán de La Lechuguina, almacén de Coloniales y Confitería de D. Andrés Díaz Zorita, Plaza del Progreso, 13.

IMPRESA DE RODRÍGUEZ Y HERMANO

¡ALERTA, TODO EL MUNDO, ALERTA!

POLVO REGENERADOR (el primero en España) para hacer poner huevos á las aves: gallinas patos, ánades, etc.



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

¡TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Custo insignificante.

Dirigirse á su autor: DONATO ARAUJO. Drogueria general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1.º Existen productos extranjeros similares que pueden decepcionar, pues á poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

2.º Pídase prospecto y se remitirá gratis. Pueden hacerse los pedidos á D. Mariano Miedes, Drogueria, Comercio, 31.—Toledo.

Gran regalo á los lectores de «EL PORVENIR»

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de La Purísima, de Murillo, San Francisco de Asís, La Impresión de las Llagas de San Francisco, Corazón de Jesús y de María, hay de medio cuerpo y de cuerpo entero, San Antonio de Padua, San Luis, Santa Teresa de Jesús, Santa Ana, San Pedro, San Pablo, medio cuerpo, Santa Lucía, Nuestra Señora de la Soledad, del Carmen, del Rosario, de Lourdes, San José, de Murillo, Muerte de San José, El Angel de la Guarda, San Miguel Arcángel, San Jaime, San Ramón Nonato, La Sagrada Familia, Grupo de Santa Ana, San Joaquín y la Virgen, San Juan Bautista, El Bautizo de Nuestro Señor Jesucristo, La Anunciación, Santa Florencia, Santa Cecilia, El Nacimiento de Jesús, Huida á Egipto, El Divino Pastor, Jesús llamando á la Puerta, Jesús sobre las olas, Jesús en el Monte Olivete, La Cena, Ecce Homo, medio cuerpo, La Dolorosa, medio cuerpo, Cristo en la Agonía, Cristo en la Cruz, de Velázquez, Mater Dolorosa, La Santísima Trinidad, Coronación de la Virgen, y retrato del Padre Santo Pio X, medio cuerpo, verdaderas obras de arte que, por el colorido de las figuras y delicadeza de expresión, merecen figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más renombrados artistas.

Regalo á los lectores de «EL PORVENIR»

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, á fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno ó más ejemplares de estas oleografías, y gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolas hoy al insignificante precio de

Table with 3 columns: Price, Quantity, and Example. 90 por 60 cts. 750 ejemplar. 55 por 73 » 3'00 » 47 por 63 » 2'50 » 51 por 39 » 1'50 » 42 por 32 » 1'25 » 34 por 24 » 750 25 ejemplares. 26 por 19 » 6'00 25

Comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado. NOTA.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0'15 pesetas), deben dirigirse á

LAUREANO ECHEVARRÍA

CARRETAS, 17.—BARCELONA

A fin de evitar extravíos y reclamaciones, certifiquense las cartas de pedido.

¡IMPORTANTE.—Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que se pueden lavar sin deterioro, pasando por encima de ellas una esponja humedecida.



Table with 3 columns: Marca, Gramos, and Pesetas. 1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos... 14, 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50. 2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 » ... 14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50. 3.ª marca: Chocolate Económico. 350 » ... 16 1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Sastrería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia

VAYÁ Y PRAST

Sotanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral. (Frente al Miguelete).

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO. Trato esmerado, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID

LA UNIÓN ECLESIASTICA

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR DE JOSÉ CAVANNA

PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1.—MADRID

“La Deliciosa,”

Por tener que ensanchar el local vende UN CARRO para repartir cervezas y UN MALACATE capaz para cuatro caballerías.

Para entenderse, con el mismo dueño, Recoletos, 15, LA DELICIOSA, Toledo.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA DE BENITO PELEGRÍN

Sobrino de D. Angel Chueca.

Se hace toda clase de obra nueva y composura, con economía, solidez y perfección.

Plaza de Santa Catalina, 8. (Cerca del Seminario Conciliar).

TIMBRES “CAUTCHOUC” A PRECIOS INCREIBLES

Table with 2 columns: Item and Price. Caja bolsillo con iniciales enlazadas... 0'50. Medallón niquelado sello 4 líneas... 4'00. Caja fina bolsillo sello 4 líneas... 4'00. Relojes bolsillo, con sello, a elección de 4, 5, 6 y 8'00. Caja bolsillo, con almadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas... 1'50. Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almadilla, pluma, lápiz y sello lacra... 2'00. Fechadores valedores por diez años... 2'00. Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea, hasta cinco centímetros de largo... 1'00.

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos.—Frasquitos tinta á 0'50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.—Carteles, Rótulos esmaltados y sellos de metal, etc. etc.—Contesto siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueo.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas. El “cautchouc” que sirve esta casa es de primera.

LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1.º, 2.º, Barcelona.

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos.—Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.—Faltan representantes.—Escribese con sello para contestar.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para admitir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 344 Depósitos: Toledo: Farmacia de Santos, Plata, 23. Calzada de Oropesa: Farmacia de Justo Fernández. Talavera de la Reina: Farmacia de Congreso, Medellin, 8.

Advertisement for LA MUNDIAL Sociedad de Previsión y Ahorro Popular. Includes text: Garantía especial.—Seguridad absoluta. LA MUNDIAL es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas ó Asociaciones de Previsión y Ahorro popular que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, ofrece á sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscripto) y la gran ventaja de cedérselas las 25.000 pesetas que en bienes ó valores deposita en el Ministerio de Fomento por cada Cooperativa. Forma... en caso de vida un Capital que puede ser el doble del dinero entregado durante cien meses (por 1.000 pesetas unas 2.000 ptas.). Constituye al cabo de diez años una Dote ó un Crédito para establecerse. Asegura una importante indemnización en caso de fallecimiento, por medio del contraseguro sin examen médico. Recibe... entregas desde 2'50 ptas. por mes hasta 250 pesetas mensuales en el transcurso de diez años, en cien meses, solamente. Invierte... todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en Valores del Estado. Cooperativas Mutuas de Supervivencia.